



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 50 De Martes, 6 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210003801	Impugnación Tutela	Oscar Garcia Pacheco	Thermozero Ltda	05/04/2021	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Tutela De Fecha 26 De Febrero De 2021 Proferido Por El Juzgado Segundo Municipal De Pequeñas Causa Laborales De Barranquilla -(Atlántico), Conforme Lo Expuesto En Precedencia. Segundo: Notificar A Las Partes Por El Medio Más Expedito. Tercero: Remitir A La Honorable Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión.
08001310501220200022600	Ordinario	Gustavo Antonio Jimenez Jimenez	Admnistradora Colombiana De	05/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

22fbfab9-4d5a-47ca-9909-080929a42806



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 50 De Martes, 6 De Abril De 2021



Pensiones
Colpensiones,
Colfondos Afp

Demanda Presentada Por
Colpensiones, Por Reunir
Su Contestación Los
Requisitos Del Artículo 31
Del C.P.T. S. S. Segundo:
Tener Por Contestada La
Demanda Presentada Por
Colfondos, Por Reunir Su
Contestación Los
Requisitos Del Artículo 31
Del C.P.T. S. S. Tercero:
Córrase Traslado De Las
Excepciones De Fondo
Propuestas Por Las
Demandadas Colpensiones
Y Colfondos, De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P.
Que Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del C.
P.T. Y S.S., A La Parte

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

22fbfab9-4d5a-47ca-9909-080929a42806



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 50 De Martes, 6 De Abril De 2021



Mandante Por El Término De Cinco Días, Para Que Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda. Cuarto: Fíjese La Hora De 9:30 Am Del Día 26 De Abril De 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Microsoft Teams) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y Si Fuera El Caso Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y Ss.Quinto: Reconocer Personería Jurídica A La

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

22fbfab9-4d5a-47ca-9909-080929a42806



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 50 De Martes, 6 De Abril De 2021



Dra. Rossye Mary Orozco
Hernández, Como
Apoderada De
Colpensiones, En Los
Términos Del Poder
Conferido. Sexto:
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Jhonathan
Antonio Arteta Ortiz, Como
Apoderado De Colfondos,
En Los Términos Del Poder
Conferido. Nota: El Día
Anterior A La Diligencia, A
Los Correos Electrónicos
De Las Partes Se Les
Enviará El Link Para
Acceder A La Audiencia.
Se Le Solicita Al Apoderado
De La Parte Demandante,
Suministrar Correo
Electrónico De Su
Representada, A Fin De
Practicar Las Pruebas

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

22fbfab9-4d5a-47ca-9909-080929a42806



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 50 De Martes, 6 De Abril De 2021



					Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220200025900	Ordinario	Jorge Paez Del Valle	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	05/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Presentada Por Colpensiones, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S. Segundo: Tener Por Contestada La Demanda Presentada Por Colfondos, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S. Tercero: Córrese Traslado De Las Excepciones De Fondo

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

22fbfab9-4d5a-47ca-9909-080929a42806



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 50 De Martes, 6 De Abril De 2021



Propuestas Por Las Demandadas Colpensiones Y Colfondos, De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Por El Término De Cinco Días, Para Que Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda. Cuarto: Fijese La Hora De 9:30 Am Del Día 23 De Abril De 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Microsoft Teams) Con Sus

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

22fbfab9-4d5a-47ca-9909-080929a42806



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 50 De Martes, 6 De Abril De 2021



Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y Si Fuera El Caso Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y Ss.Quinto: Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Rossye Mary Orozco Hernández, Como Apoderada De Colpensiones, En Los Términos Del Poder Conferido. Sexto: Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Jhonathan Antonio Arteta Ortiz, Como Apoderado De Colfondos, En Los Términos Del Poder Conferido. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

22fbfab9-4d5a-47ca-9909-080929a42806



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 50 De Martes, 6 De Abril De 2021



					Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Envió El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220200006700	Ordinario	Maria Cleotilde Morales Diaz	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Soluciones Juridicas De	05/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Administradora Colombiana

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

22fbfab9-4d5a-47ca-9909-080929a42806



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 50 De Martes, 6 De Abril De 2021



La Costa Sas

De Pensiones-
Colpensiones, Por Reunir
Su Contestación Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cpt Y De La
Ss.Segundo: Corráse
Traslado De Las
Excepciones Propuestas
Por La Demandada A La
Parte Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La Ss, Por El
Término De Cinco (5) Días
Para Que Pueda Pedir
Pruebas Sobre Los Hechos
En Que Se Funda. Tercero:
Fíjese La Hora De Las
10:00 Am, Del Día Viernes

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

22fbfab9-4d5a-47ca-9909-080929a42806



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 50 De Martes, 6 De Abril De 2021



				30 De Abril De 2021, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Del Cpt Y De La Ss, Y De Ser Posible La Audiencia Del Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

22fbfab9-4d5a-47ca-9909-080929a42806



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 50 De Martes, 6 De Abril De 2021

08001310501220190029400	Ordinario	Maria Luisa Ortega Escalante	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	05/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Dejar Sin Efecto La Providencia Del 16 De Marzo De 2021, Dictada Dentro Del Proceso De La Referencia, Por Lo Expuesto En Precedencia. Segundo: Tener Por Contestada La Demanda Por La Señora Ana María Piñeres Torregrosa Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.Tercero: Córrase Traslado De Las Excepciones De Fondo Propuesta Por La Demandada Ana María Piñeres Torregrosa, De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La
-------------------------	-----------	------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

22fbfab9-4d5a-47ca-9909-080929a42806



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 50 De Martes, 6 De Abril De 2021



Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del C.
P.T. Y S.S., A La Parte
Mandante Por El Término
De Cinco Días, Para Que
Esta Pueda Pedir Pruebas
Sobre Los Hechos En Que
Ella Se Funda. Cuarto:
Fijese La Hora De 2:00 Pm
Del Día 26 De Abril De
2021 Para Que Las Partes
Comparezcan
Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos
(Plataforma
Microsoftteams) Con Sus
Apoderados Para Celebrar
La Audiencia De Que Trata
El Artículo 77 Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social Y Si
Fuera El Caso Celebrar
Las Audiencias De Tramite

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

22fbfab9-4d5a-47ca-9909-080929a42806



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 50 De Martes, 6 De Abril De 2021



					Necesaria Para Constituirnos En Audiencia De Juzgamiento. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220160041500	Ordinario	Yovana Reveles Ortega	Junta Nacional De	05/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

22fbfab9-4d5a-47ca-9909-080929a42806



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 50 De Martes, 6 De Abril De 2021



Calificacion De Invalidez

Fíjese La Hora De 2:00 Pm
Del Día 16 De Abril De
2021 Para Que Las Partes
Comparezcan
Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos
(Plataforma Microsoft
Teams) Con Sus
Apoderados Para
Continuar La Audiencia De
Que Trata El Artículo 80
Del Código Procesal Del
Trabajo Y De La Seguridad
Social. Segundo: Cítese A
Los Funcionarios De La
Junta Regional De
Calificación De Invalidez
De Bolívar Para Efectos De
Darle Tramite A La Solicitud
De La Parte Demandante
Respecto Del Dictamen
Rendido. Nota: El Día
Anterior A La Diligencia, A

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

22fbfab9-4d5a-47ca-9909-080929a42806



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 50 De Martes, 6 De Abril De 2021



					Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Envió El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220200028800	Ordinario	Zoraya Del Carmen Noriega Cantillo	Ensacar S.A.S	05/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Presentada Por Ensacar Sas, Por Reunir Su Contestación Los

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

22fbfab9-4d5a-47ca-9909-080929a42806



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 50 De Martes, 6 De Abril De 2021



Requisitos Del Artículo 31
Del C.P.T. S. S. Segundo:
Tener Por No Contestada
La Demanda Presentada
Por Servicios Temporales
Gesycorp Sas. En
Liquidación, Por Lo
Expuesto En Precedencia.
Tercero: Córrase Traslado
De Las Excepciones De
Fondo Propuestas Por La
Demandada Ensacar Sas.,
De Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P.
Que Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del C.
P.T. Y S.S., A La Parte
Mandante Por El Término
De Cinco Días, Para Que
Esta Pueda Pedir Pruebas
Sobre Los Hechos En Que

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

22fbfab9-4d5a-47ca-9909-080929a42806



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 50 De Martes, 6 De Abril De 2021



Ella Se Funda. Cuarto:
Fijese La Hora De 2:00 Pm
Del Día 21 De Abril De
2021 Para Que Las Partes
Comparezcan
Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos
(Plataforma Microsoft
Teams) Con Sus
Apoderados Para Celebrar
La Audiencia De Que Trata
El Artículo 77 Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social Y Si
Fuera El Caso Celebrar La
Audiencia De Que Trata El
Artículo 80 Del Cpt Y
Ss.Quinto: Reconocer
Personería Jurídica A La
Dra. Natalia Inés Camargo
May, Como Apoderada De
Ensacar Sas., En Los
Términos Del Poder

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

22fbfab9-4d5a-47ca-9909-080929a42806



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 50 De Martes, 6 De Abril De 2021



Conferido. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado:
Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

22fbfab9-4d5a-47ca-9909-080929a42806



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 50 De Martes, 6 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210007300	Tutela	Martiniano Acosta R	Administradora De Pensiones Colpensiones	05/04/2021	Sentencia - Primero: Negar El Amparo De Los Derechos Fundamentales Al Debido Proceso, A La Igualdad, Al Mínimo Vital, A La Dignidad Humana, Del Señor Martinianoacosta Fandiño, De Conformidad A Lo Establecido En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

22fbfab9-4d5a-47ca-9909-080929a42806